



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De: HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.
Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta
28033 Madrid

A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 Madrid

Dña. Ana Delgado Alcaide y D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Vía de los Poblados, 3, Edificio nº 9, 5º Planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. SERIE VII** (el "**Fondo**").

COMUNICAN

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.8.1.b) del Folleto y la Información Adicional, el Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de cada Serie a tipo variable será el resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado el segundo (2º) día hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses, más (ii) un margen que será determinado por acuerdo entre las Entidades Colocadoras y la Entidad Directora para cada Emisión con anterioridad a la fecha de Emisión de la Serie correspondiente y se indicará en las correspondientes Condiciones Finales.

En fecha 24 de noviembre de 2016 la Serie VII, correspondiente a la última Fecha de Fijación del Tipo de Interés, el Euribor a tres (3) meses publicado equivalía a $-0,314\%$.

Resultando el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, calculado conforme a lo anterior, un tipo negativo ($-0,314\%+0,07\%$) resultará de aplicación durante el Periodo de Devengo de Intereses que se inicia el 26 de noviembre de 2016 un Tipo de Interés Nominal equivalente a cero (0), siendo por tanto cero (0) euros el importe de intereses a percibir por cada Bono en la Fecha de Pago que tendrá lugar el 27 de febrero de 2017.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 24 de noviembre de 2016.

Dña. Ana Delgado Alcaide
HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.

D. Jesús Sanz García
HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.